







Entrapelas teatrales

800 pesetas por no estrenar

Ojo, que no se trata del resgo generoso de un procer español deseoso de salvar al Teatro nacional de algunos de sus cultivadores. Un ciudadano acaudalado, dispuesto a comprar el silencio de determinadas plumas en esa suma, no se dá por "nuestras" latitudes, son "excentricidades" que competen de manera exclusiva a los norteamericanos.

El enunciado de estos comentarios corresponde a una "faceta" bien diferente de la cuestión. Son dos escritores los que reclaman los dieciséis mil durazos a cierto actor-empresario que les mantiene en secuestro desde hace un par de temporadas "cierta" obra, de cuyo éxito están tan seguros que cifran los derechos que les corresponden por la misma en esa no despreciable cantidad.

Claro que no les falta razón para esto porque la obra en cuestión merezca que se confíe en ella, a pesar de no haber sido estrenada por ellos. Cálculen ustedes: se trata nada menos que de "Otello". A ver quién es el guapo que les dice a los señores Montequigo y Astrana Marín que esa indeminación que piden es "excesiva".

Como dice usted?... ¿Qué "otello" no es de esos caballeros?... ¡Ah, pero es que ellos han hecho una traducción más de la tragedia shakespereana y se la entregaron a Enrique que Borrás nada menos que en la temporada 1930-31. Como el famoso actor catalán no la ha incorporado a su repertorio, ambos poetas se consideran engañados y reclaman, no los laureles que por haber castellanizado una vez más lo que otros hicieron antes y cien pueden intentar después— la producción del dramaturgo inglés es del dominio público—, les corresponden, sino las pesetas ricas, que es lo interesante.

Dá pena ver a un escritor del alto abolengo de Astrana Marían arrastrando por juzgados y covachuelas un pleito de esta naturaleza. Que José María Montequigo caiga en estos estrechos no puede chocar a nadie ya que es autor de una obra que el propio Borrás tuvo la debilidad de estrenar y que se titula «Gitanos». Ardid gitanesco este que se emplea ahora para defender no el nombre de Shakespeare, ni siquiera la impaciencia lógica de ver representada una obra original, sino los deseos de ganar unas monedas de cobre bajo el pabellón glorioso del autor de «Hamlet».

Hace tiempo que se habló de este tema de las adaptaciones y traducciones de las obras que pertenecen al dominio público. Son tan sencillas, están de modo tal al alcance de cualquier mano, que raro es el actor que no cuenta con una versión particular de «El alcalde de Zalamea», «La vida es sueño» o «La fiera cillada» para su uso privado y que, en la mayoría de los casos, si no la cobra él es porque lo hace en su nombre un representante o gerente de la Compañía. Sin embargo, no se había registrado un caso tan vergonzoso como el que nos ocupa, en que los padres de una criatura ya bautizada y vigorosa vengan a exigir, por las malas, derechos que al padre legítimo conciernen de manera exclusiva.

Crónica de Madrid

El Chaco en litigio

La intrusión paraguaya en territorio boliviano del Chaco boreal originase como una consecuencia natural de la guerra que sostuvo el Paraguay, en 1867, bajo la tiranía de Solano López, contra la República Argentina, la República Uruguaya y el Imperio del Brasil, y a causa de la cual se vio privada de extensa parte de su territorio nacional. A raíz de ese quebranto, los paraguayos dirigieron la vista a la margen derecha del río Paraguay, que delimitó siempre su frontera con Bolivia, dispuestos a compensar sus pérdidas territoriales a costa de su vecina, que naturalmente no era culpable de su desgracia, ni tenía porque pagar sus descalabros, por sensibles que estos fuesen. Paraguay advirtió que los centros de población de Bolivia, establecidos en el altiplano y los Andes, se encontraban a grande distancia del Chaco boreal, el cual se hallaba precisamente al alcance de su mano codiciosa. Y fué esa la circunstancia que le movió a la penetración, sin contemplar para nada los sagrados derechos de su legítimo poseedor ni las protestas de Bolivia.

El litigio entre ambos países hermanos surge, pues, de la posesión de derecho por parte de Bolivia y de la real o de hecho pretendida por el Paraguay. Y mientras en las negociaciones diplomáticas sustentadas entre ambos países se ha evidenciado patentemente el pacifismo de Bolivia, ninguno de los tratados suscritos fué ratificado por el Paraguay, a pesar de que Bolivia, en su anhelo de alcanzar una solución acorde con los postulados que el Derecho internacional moderno proclama, llegó a proponer hasta la cesión de un sector del Chaco, sin que esta transigencia colmase las ambiciones de su contendiente.

Todo empeño por parte de Bolivia para encontrar una solución de paz tropezó siempre con estudiadas evasivas o con los ataques armados que el Paraguay periódicamente lanzaba sobre sus posiciones militares. Y así lo comprobó la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje en Washington en 1923, la cual, encargada de mediar en el conflicto surgido aquel año, pronunció un fallo condenando al Paraguay como agresor y causante de tan lamentable suceso. En 1930 Bolivia, además la suscripción de un pacto de no agresión que, por las mismas razones tampoco alcanzó el éxito, pues de él derivaba la obligación de ambos países de someter sus diferencias al arbitraje. Finalmente, la guerra en que actualmente se debaten ambos pueblos, iniciada y declarada posteriormente por el Paraguay, basta para demostrar el espíritu bélico que anima la política de sus dirigentes, que hoy, en contrasentido con sus actos, proclamaban su deseo de acogerse a una solución de derecho que siempre rehuyeron. Bolivia, en cambio, ha declarado estar, como siempre lo ha estado, dispuesta a llevar el litigio a un tribunal arbitral con carácter jurídico dirima definitivamente este pleito. Y nótese, por otra parte, que frente a esa conducta política oficial, las organizaciones obreras paraguayas alzaron oportunamente su voz de protesta, en un manifiesto difundido en toda América, contra los capitalistas extranjeros propulsores de la guerra a que a viva fuerza ha sido conducido el pueblo paraguayo.

La realidad es esa, pues la penetración o colonización ilegal del Paraguay en el Chaco boliviano se reduce a haber cedido por precios irrisorios a capitalistas extranjeros— argentinos y estadounidenses— interesados en la extracción del quebrado, grandes extensiones en las zonas antiguas al río y a haber establecido en los últimos años atentadamente y contra toda ley y derecho cante de ese quebranto, los paraguayos dirigieron la vista a la margen derecha del río Paraguay, que delimitó siempre su frontera con Bolivia, dispuestos a compensar sus pérdidas territoriales a costa de su vecina, que naturalmente no era culpable de su desgracia, ni tenía porque pagar sus descalabros, por sensibles que estos fuesen. Paraguay advirtió que los centros de población de Bolivia, establecidos en el altiplano y los Andes, se encontraban a grande distancia del Chaco boreal, el cual se hallaba precisamente al alcance de su mano codiciosa. Y fué esa la circunstancia que le movió a la penetración, sin contemplar para nada los sagrados derechos de su legítimo poseedor ni las protestas de Bolivia.

Muy significativo es, a este respecto, el manifiesto dirigido amistosamente al pueblo de Bolivia por el escritor argentino W. Jaime Molins, y publicado en extenso por la prensa de La Paz, en el que exalta el patriotismo del pueblo boliviano y el heroísmo de sus valientes soldados, que bajan desde las altas montañas y recorren centenares de leguas, hasta la selva bravía, para luchar por la consagración justiciera de un derecho, en una parábola que supera en coraje y en fe a las más temerarias travesías de los conquistadores; ese manifiesto se levanta en protesta contra la enorme injusticia que está cometiendo con Bolivia una gran parte de la opinión pública argentina, descarriada por prédicas falaces y como consecuencia de maniobras de una equivocada política internacional sumamente peligrosa. El señor Jaime Molins reconoció explícitamente que median en este desgraciado asunto «factores de incompreensión y desconocimiento histórico y geográfico, en clases dirigentes y dirigidas e intereses creados en carácter comercial, más cerca del usufructo privado que del beneficio ecuanímico de las colectividades». Abundando en esta misma opinión y asumiendo por cierto una gallarda actitud que mucho les honra, los estudiantes argentinos han publicado recientemente en el «Boletín del Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales» un valiente artículo titulado «Re Bellica», en el cual acusan francamente al poder ejecutivo de su país de mostrarse de hecho parcial en el asunto del Chaco, a favor del Paraguay y del capitalismo, desmentándose la astucia paraguaya y exigen la neutralidad.

Manuel Rodríguez Carrasco

The International Schools of Languages enseñan exclusivamente los IDIOMAS pero... los enseñan BIEN Profesores extranjeros y... METODO BERLITZ Paseo Gadea, 20

Alcaldía de Alicante

Se recuerda a todos los cosecheros, comerciantes, criadores-exportadores, detallistas y cuantos se dedican al comercio o venta de los vinos y demás productos derivados de la uva, pertenecientes a este término Municipal, la obligación que tienen de presentar en este Ayuntamiento, Negociado de Especies Gravadas, durante el mes actual, una declaración por triplicado expresando las cantidades en litros de vino y de los otros productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, o bien la declaración de existencias que posean en la actualidad, con arreglo al artículo 11 del Estatuto del Vino. Alicante, 1 noviembre 1933.

Fogueres de San Juan La Foguera del distrito de Trafalgar abre un concurso de bocetos, cuyo coste no debe exceder de tres mil pesetas. El plazo de admisión de bocetos terminará el día 30 del corriente mes. El Secretario, RAFAEL BOLDUDA Trafalgar, 32 bajo.

Escuela de Preparación Militar FUERA DE FILAS Director, don Enrique Robles Tegeo Teniente Coronel de Infantería Retirado Los mozos del reemplazo de 1934 pueden hacerse de cuota desde el día 1.º de enero hasta el 31 de julio. Pasada esta fecha prohíbe la Ley acogerse a estos beneficios. Todos servirán 6 meses en un solo período sin interrupción. Los de cuota que deseen ser oficiales de Complemento, podrán obtener el empleo de Alférez en 1.º de Agosto. Los del cupo ordinario y voluntario en 1.º de noviembre y 1.º de febrero. Todos serán licenciados al ascender a Oficial, devolviendo a los de cuota el importe de esta. Para aspirar a oficial deberán poseer el título de bachiller o tener cursada la mitad de una carrera. No podrán ser de cuota los que no sepan leer y escribir. Esta Escuela de Alicante tiene filiales en Orihuela, Elche, Elda y Casas de Prado (Pinos), en las cuales pueden instruirse los mozos de dichas poblaciones e inmediatas a las mismas, sin abandonar sus ocupaciones. En la de Elda dará principio el curso en septiembre. Información y gestiones en las Oficinas, por el director de las mismas. Sagasta, 68.-ALICANTE Tel. 2383

Partido R. R. S. I. A todas las organizaciones de la provincia participa, que la oficina central ha quedado establecida en la Plaza de 14 de Abril, 6.

DOCTOR ESPUCH VIDAL del Hospital Provincial NARIZ-GARGANTA-OIDOS Plaza del 14 de Abril, 10. 1.º Frente a la estatua de Maisonnave Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

PIELES Y SOMBREROS de señora y de caballero, se reforman, quedan como nuevos, a precios muy económicos. Calle Rafael Terol, 10, primero. DOCTOR Federico Sellés Miquel EX ALUMNO DEL HOSPITAL ST. LOIS DE PARIS Consulta exclusiva de enfermedades de la Piel y Secretas. De 10 a 1 y de 6 a 7 Plaza de Castelar, 1, ent.º.- Alicante

Hotel Pensión Alicantina Barcelona Ronda Universidad, 4 principal Teléfono 16.921 Situado en el centro de la capital Precios moderados Director Gerente Vicente Lloret

DOCTOR Juan M. Santaolalla Enfermedades del corazón y Pulmones Del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a una SAN FERNANDO 4

Linea de automoviles Elche-Alicante SALIDAS DE ALICANTE DE ELCHE 8 8,15 11 9 12/15 12,15 15/30 14,30 17 15 6,30 6,30

DOCTOR F. Fajardo Guardiola MÉDICO ODONTÓLOGO Enfermedades de la boca y dientes Consulta de 10 a 1 de 4 a 8 Sagasta 59, ALICANTE

Estucos Para fachadas, escaleras, patios y habitaciones. Imitaciones a pied' as ladrillos y mármoles. Esgrafados y dibujos al relieve. Estucos lavables para dormitorios cuartos de baño. Estucos pétreos y a todo color A base de cemento. MANUEL GUTIERREZ Pérez Galdós, 70.

Gran Hotel Samper Comedor de primer orden Habitaciones al mar American-Bar Café Paseo de los Martires - Alicante

Consolatrix... SI CATÁSTROFES Y DUELOS DOQUIERA ENCONTRANDO VAS BUSCA A TUS PENAS CONSUELO AHORRA GASTOS Y DESVELO PON COCINA DE GAS

¡CAZADORES! Las mejores municiones y accesorios de Caza—Esopeetas garantizadas a toda prueba, se venden en Armería Esteve, calle Sagasta, 5. Abelardo Chapuli Galán Alquiler de bocoyes vacíos.

Francisco Romero Penalva AGENTE DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Préstamos amortizables Primera hipoteca a largo plazo (hasta 50 años) sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor reembolsables a voluntad. Interés 6'50 por 100.—Préstamos especiales para el fomento de la construcción de poblaciones importantes. Gestiones para la compra de Cédulas Hipotecarias al 4/5 por 100 privilegiadas con el carácter de Efectos Públicos, cotizables como valores del Estado. Apoderamientos gratuitos para los prestatarios de provincias. Informes gratis y folletos a quien los solicite. DIRECCION: Paseo de Garay, 3, (frente al Puente Nuevo). TELEFONO 1339.-MURCIA Para informes y demás detalles dirigirse a Francisco Bas—Belando 30, 1.º ALICANTE

BODEGAS Tubos y mangas de goma, y de goma y lona Espirales Anhídrido sulfuroso. Acido tartárico. Fosfato amónico. Metabisulfito Pintura negra para hierros. Pintura para bocoyes. Mangas. Mangotes y Racores Desiderio Reig Payá, Bailén, 10 Teléfono 2023 ALICANTE

CENTRAL CINEMA PARA HOY La horda argentada Sesión de tarde en adelante

Resurrección del cabello Con la LOCION CAPILAR «URANIA» Con un solo frasco, es suficiente para limpiar la cabeza de caspa y grasa, contener la caída del pelo y que en los calvos empiece a nacer nuevamente. Recomendado por la Ciencia médica. Depósito y Venta: Droguería Desiderio Reig, calle Bailén, 10.

Hotel URZAY INAUGURADO 15 ABRIL 1933 Edificio completamente nuevo a tres fachadas 80 Habitaciones: 10 con cuarto baño Gran confort: Todos los adelantos: moderados: Avenida de Eduardo Dato, 27-Gran Vía PENSION DESDE 10 PESETAS MADRID INGLISH SPOKEN ON PARLE FRANCAIS

IDEAL PARA HOY "Soltero inocente" Sesión de tarde en adelante

FAÇADIN insuperable pintura al agua, especial para exteriores. Resiste la lluvia, el sol, el frio. Con «FAÇADIN» puede pintarse sobre cal, piedra, cemento, estucos, mortero, ladrillo, madera molde, etc. Pedir carta colores, folletos, detalles y precios en las Droguerías de Desiderio Reig.—ALICANTE

No tosa, tome Pastillas Klam Tres reales caja, la primera caja, convence

¡GRATIS, GRATIS, GRATIS!! CASA SERRANO La mejor Tienda de Neumáticos y Accesorios para Automóviles Gran rebaja de precios. Cámaras gratis... Comprad siempre en CASA SERRANO, ELCHE Tel. 135

